

Huelva, 1 de Marzo de 2.017

Oferta Exclusiva dirigida a Asociación Provincial de Empresarios del Comercio de Huelva

Con CaixaBank, el sector del Comercio de Huelva, tiene múltiples ventajas las cuales encontrará en el Folleto adjunto.

Para gestionar los cobros con tarjeta, ponemos a su disposición nuestra amplia gama de TPVs de última generación desde terminales móviles, fijos o virtuales de manera que pueda elegir el que más se adapte a sus necesidades.

La tarifa, **exclusiva para nuevas contrataciones** ⁽¹⁾, que le ofrecemos para facilitar esta gestión es:

MANTENIMIENTO: Gratuito ⁽²⁾

TASA DE DESCUENTO: 0,20% CON UN MÍNIMO DE 0,04€ ⁽³⁾

**Esta tarifa tendrá una vigencia de seis meses a partir del momento de contratación. Facturación mínima de 600€ al mes
Fecha máxima de contratación: 31 de mayo de 2.017**

Dentro de nuestros servicios exclusivos:

- ✓ **Gestores con dedicación exclusiva.** Para que no tenga que desplazarse a la oficina bancaria, un empleado le visitará pudiendo realizar sus gestiones desde su propio Negocio.
- ✓ **Anticipo TPV.** Operación financiera con la cual "la Caixa" anticipa automáticamente hasta el equivalente a 2 veces la media mensual de la facturación por TPV observada en los 12 últimos meses, procedente de operaciones específicas de su actividad comercial y empresarial.
- ✓ **DevoluIVA.** Servicio de emisión de facturas en formato electrónico de los gastos efectuados con tarjeta de empresa para deducir de forma fácil el IVA y desgravar el gasto al Impuesto de Sociedades o al IRPF si es autónomo.

Por último resaltar nuestra calidad de servicio, abonando las ventas antes de las 8:00h todos los días del año así como servicio de asistencia 24 horas los 365 días (91 435 30 28)

Atentamente,

Caixabank, S.A.

1. Para comercios ya dados de alta (antes de 26/9/16), también es posible disfrutar de una tasa de descuento del 0,20% en el caso de tener contratado 5 indicadores de vinculación (productos de Ahorro, Financiación y Protección). Otros tasas de descuento en función de vinculación.

2. No cubre la cuota de mantenimiento por baja facturación (<600€/mes) e inoperatividad (3 meses sin facturar).

3. Se exceptúan las operaciones con tarjetas extranjeras (No UE y UE Empresas), que tendrán un descuento prefijado y no modificable de TI+0.50%, con un mínimo de 0,25 €, y las operaciones de las tarjetas de marcas especiales Amex, Diners y China Union Pay, que tendrán sus propias condiciones.